

RESOLUCIÓN

Considerando: que con fecha de 17 de febrero de 2023 la Ilustrísima Junta de Gobierno Local aprobó las Bases del VII Certamen de Teatro de Suso de Marcos. Premio de Teatro Ciudad de Málaga 2023.

Considerando: que las Bases de la convocatoria de dicho premio se publicaron en el Boletín de la Provincia de Málaga de 2 de marzo de 2023, iniciándose el plazo, a contar desde el día siguiente a su publicación, que finalizó el 2 de mayo de 2023.

Considerando: que el Jurado de dicho premio se reunió el pasado 05 de junio de 2023 y acordó fallar dicho premio a favor de la obra titulada “Dos y dos”, cuyo autor es Francisco Javier Vázquez Losada, con NIF XXX6652XX, y una Mención de Honor a la siguiente obra clasificada “Lo mío no tiene nombre”, cuyo autor es Juan García Larrondo, con NIF XXX3154XX.

Y en virtud de las competencias que me confiere el Acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 17 de febrero de 2023, por el que se aprueba la “Convocatoria de la VII edición del Certamen de teatro de Suso de Marcos, Premio de Teatro Ciudad de Málaga 2023”, en cuyo punto 6 apartado j, se recoge que la resolución o concesión del premio corresponde a la Teniente Alcalde Delegada de Cultura del Ayuntamiento de Málaga,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder el Premio de Teatro Ciudad de Málaga Suso de Marcos 2023 a la obra titulada “Dos y dos”, cuyo autor es Francisco Javier Vázquez Losada, con NIF XXX6652XX; dicho Premio está dotado con 6.000,00 € y un trofeo creado y realizado por el escultor Suso de Marcos. Dicha cantidad está sujeta a retención del IRPF.

SEGUNDO.- Otorgar una Mención de Honor a la siguiente obra clasificada “Lo mío no tiene nombre”, cuyo autor es Juan García Larrondo, con NIF XXX3154XX.

Conforme,
La Técnico de
Administración General,
Ángeles Manzano
Domínguez

La Tte. Alcalde-
Delegada de Cultura,
E.F.,
Noelia Losada Moreno

Doy fe,
El titular del Órgano de
Apoyo a la JGL o funcionario
delegado,

